



Esta Jornada se inscribe en el marco del proyecto de investigación “La responsabilidad penal de empresas multinacionales por violaciones de los derechos humanos y al medio ambiente”

Proyecto DER2017-85144-C2-1-P

Organización de la Jornada

Área de Contabilidad (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha)

Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional (Universidad de Castilla-La Mancha)

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad Carlos III)

Directores: Adán Nieto Martín y Jacobo Dopico Gómez-Aller

Secretaría: Alberto Muñoz Arenas

Jornada sobre información no financiera, empresas multinacionales y derechos humanos

26 de Octubre de 2018
Universidad Carlos III
(Campus Puerta de Toledo)
Aula 1.A.12



Presentación

Los Principios Rectores de Naciones Unidas, la Directiva de la UE sobre información financiera, al igual que normas tan novedosas como la Modern Slavery Act del Reino Unido o la Supply Chain Act de California conforman la transparencia como una herramienta esencial para la protección de los derechos humanos. La estrategia es común: se trata de que las empresas a través de sus páginas webs, en unos casos, o sus informes de gestión en otros, lancen información al mercado acerca de qué medidas de prevención han implementado para que los Derechos Humanos no se vean afectados por el desarrollo de su actividad. Con ello se inaugura un cumplimiento normativo transparente, en el que las empresas deben ir rindiendo paulatinamente cuentas de su actividad.

Aunque la estrategia de la transparencia constituye un medio de control y un incentivo para ir mejorando la calidad de los controles internos, su eficacia está sujeta a una serie de requisitos. En primer lugar, que existan una serie de patrones, de indicaciones precisas, acerca de los puntos sobre los que hay que informar. La información financiera nos es útil porque la forma de contabilizar está regulada y todos interpretamos un balance siguiendo estos parámetros. En segundo lugar, una vez que se fijan los estándares, es preciso que la calidad de la información que se publique sea auditada. El principal defecto de la Directiva del 2014, y de su normativa de transposición, reside precisamente en que coloca bajo mínimos la auditoría de la información financiera. El tercer paso, sería lógicamente la sanción de la información no financiera falsa.

Las Jornadas que ahora se presentan tienen como finalidad el estudio de estas tres condiciones básicas que garantizan la eficacia de la transparencia, como forma de obtener una mayor eficacia en la autorregulación empresarial destinada a evitar violaciones de Derechos Humanos. Su principal objeto de atención es la transposición de la Directiva de la UE en nuestro derecho, pero sin olvidar que esta norma constituye un paso muy incipiente dentro de un camino mucho tan necesario como ambicioso.

PROGRAMA

9:00 h. Presentación. Jacobo Dopico (Catedrático de Derecho Penal, Universidad Carlos III) y Adán Nieto (Catedrático de Derecho Penal, Universidad de Castilla-La Mancha).

9:30h - 10:30h. Origen y evolución de la información no financiera.

La información no financiera: el camino necesario para las empresas del siglo XXI.

José Antonio Calvo (Profesor Titular de Economía financiera y Contabilidad, Universidad del País Vasco).

El discurso empresarial sobre responsabilidad social y derechos humanos: del imaginario simbólico a la realidad empírica.

Juan Ramón de Páramo (Catedrático de Filosofía del Derecho, Universidad de Castilla-La Mancha).

Moderadora: Dra. Montserrat Núñez Chicharro (Área de Contabilidad, UCLM).

10:30h - 11:00h. Pausa café.

11:00h - 12:00h. Modelos de Información no financiera.

El Estado no financiero de información integrada: el modelo AECA.

José Luis Lizcano (Director Gerente de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas).

Modelos de información no financiera en organizaciones internacionales y CNMV.

Juan Munguira (CNMV, Miembro del bureau del Comité de Gobierno Corporativo de la OCDE).

Moderadora: Dra. Inmaculada Alonso Carrillo (Área de Contabilidad, UCLM).

12:00h - 13:30h. La transposición de la Directiva europea.

Marco normativo de la información no financiera y su verificación.

Enrique Rubio Herrera (Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas).

Incidencia de la Directiva en el funcionamiento de las sociedades españolas: decisiones de gestión y deberes de información.

M^a Ángeles Alcalá (Catedrática de Derecho Mercantil, Universidad de Castilla-La Mancha).

Utilidad real de la información no financiera e interés social: un nuevo instrumento en el marco del gobierno corporativo.

M^a Sagrario Navarro (Profesora de Derecho Mercantil; Universidad de Castilla-La Mancha).

Moderadora: Dra. Elena Merino Madrid (Área de Contabilidad, UCLM).

13:30h - 14:30 h. Comida.

14:30h - 16:00h. Auditoría y Responsabilidad de la Información no financiera.

Información no financiera y responsabilidad por contenidos falsos.

Bartosz Makowicz (Catedrático de la Europa-Universität Viadrina de Frankfurt am Oder).

Tendencias en el reporting de información no financiera y su revisión por parte de un externo.

Pablo Bascones Ilundáin (Socio de PwC. Responsable de los servicios de sostenibilidad).

La información no financiera: una perspectiva práctica.

Marisa Sarralde Fernández-Tapias (Directora general de la Consultora 21gramos).

Moderador: Dr. Domingo Nevado Peña (Área de Contabilidad, UCLM).